Universidad cubana entregará Honoris Causa a historiador Eusebio Leal



S. de Cuba, 19 nov (S. Maestra).- El próximo jueves 24 de noviembre, la Universidad de Oriente, en Santiago de Cuba, entregará el título de Doctor Honoris Causa en Arquitectura al doctor Eusebio Leal Spengler, en reconocimiento a su extensa obra como intelectual defensor de la identidad nacional y artífice de la salvaguarda del patrimonio y la memoria histórica del pueblo cubano.

En acto solemne que se realizará en el Aula Magna del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, el intelectual recibirá la distinción a partir de una propuesta de la Facultad de Construcciones del Alma Mater oriental; ante la presencia de autoridades políticas, gubernamentales, académicas y culturales.

Eusebio Leal es ampliamente reconocido por su labor como director de la Oficina del Historiador de La Habana, al tiempo que preside la Red de Oficinas del Historiador y Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba.

Graduado de Licenciatura en Historia, en 1979, por la Universidad de La Habana, ostenta numerosos premios, reconocimientos y distinciones, tanto en Cuba como fuera de ella, y de igual forma ha brindado

sus conocimientos en universidades, museos e instituciones científicas de diferentes países, entre los que destacan: República Dominicana, Perú, México, Bolivia, Estados Unidos de América, Francia, España, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Israel y Japón, entre otros.

Doctor en Ciencias Históricas y Maestro en Ciencias Arqueológicas y en Estudios sobre América Latina y el Caribe, Leal Spengler se ha distinguido de manera particular por la conducción de las obras de restauración del centro histórico de la capital, declarado por la UNESCO en 1982 Patrimonio de la Humanidad. Entre los proyectos más recientes destacan la restauración del Capitolio Nacional y el plan de reanimación de la Avenida del Puerto, los cuales defienden los valores de la arquitectura cubana.

El también Premio Nacional de Historia y de Patrimonio Cultural ha sido electo diputado al parlamento cubano durante varias legislaturas; asimismo, es miembro de la Academia Cubana de la Lengua, Presidente de Honor de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba, Embajador de Buena Voluntad de la Organización de las Naciones Unidas, entre otras responsabilidades.

La designación Honoris Causa se concede, fundamentalmente, a personas que se han destacado en espacios profesionales, aunque no necesariamente hayan sido licenciados en esa especialidad. Es un alto honor que concede la academia a personas de un testimonio social reconocido e intachable.

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/112575-universidad-cubana-entregara-honoris-causa-a-historiador-eusebio-leal



Radio Habana Cuba